

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 371 y 480 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral

CONVOCA

A la ciudadanía interesada en participar en el Concurso Público para la ocupación de plazas eventuales adscritas a la **Dirección de Organización Electoral**, en el puesto de **COORDINADOR/A DE CENTRO DE ACOPIO** para su desempeño en los **CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES** durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, conforme a las siguientes:

BASES

I. GENERALIDADES

Se nombrarán **32 Coordinadores/as de centro de acopio** para su desempeño en los Consejos Municipales Electorales.

La persona que resulte ganadora para ocupar una de las plazas, deberá presentar toda la documentación solicitada para la integración de su expediente laboral (**ej. CURP, RFC, etc.**), por lo que es su responsabilidad contar con la misma durante todo el proceso de selección.

La titular de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral resolverá cualquier situación no prevista en la presente convocatoria.

FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Fijar un cartel de identificación oficial en un lugar visible del inmueble.
2. Levantar acta circunstanciada, en la que conste el inicio y conclusión del funcionamiento del Centro de Recepción y Traslado fijo y recabar la firma, en su caso, del personal auxiliar, así como de los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes presentes en el acto, entregando copia de la misma a los representantes acreditados presentes.
3. Llevar una relación de los paquetes electorales programados y asentar en ella la hora de recepción de cada paquete electoral y el estado en que se reciben.
4. Recibir, en su caso, paquetes electorales no programados e informar de manera inmediata al Consejo Distrital para que éste adopte las medidas pertinentes.
5. Expedir el acuse de recibo por la entrega del paquete al funcionario de la mesa directiva de casilla.
6. Depositar, momentáneamente, los paquetes electorales en el Centro de Recepción y Traslado fijo .
7. Programar uno o varios traslados de los paquetes electorales, tomando en cuenta el número de paquetes a recibir, así como los tiempos de recorrido al respectivo órgano competente.
8. Entregar los paquetes electorales al órgano competente y recibir el acuse de entrega de los paquetes electorales.
9. Las demás encomendadas por la Dirección de Organización Electoral, instruidas por la presidencia del Consejo respectivo.

SUELDO Y PERÍODO DE NOMBRAMIENTO:

- La percepción bruta por los días efectivamente laborados es \$ 3,099.94¹(tres mil noventa y nueve pesos 94/100 moneda nacional), menos deducciones respectivas de ley (ISSSTE, ISSEG e ISR).
- El nombramiento de las personas seleccionadas tendrá vigencia del **01 de junio al 09 de junio de 2021**.

II. REQUISITOS

Las personas interesadas en participar deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener la ciudadanía mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles
2. Contar con correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con la presente convocatoria
3. Currículum vitae con fotografía y firma autógrafa.
4. Contar con experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
5. Estar inscrita en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente.
6. Contar con la Clave Única de Registro Poblacional.
7. Acreditar el nivel superior (licenciatura o carrera técnica superior universitaria).
8. No haber sido registrada por un partido político a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años inmediatos anteriores.

¹ El pago se realizará con corte quincenal.

9. No ser o haber sido integrante de la dirigencia nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores.
10. No estar inhabilitada para ocupar cargo o puesto público estatal.
11. No haber sido condenada por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo.
12. Preferentemente radicar en el municipio donde desarrollará las funciones (Sede de los Consejos Municipales).
13. Tener amplia disponibilidad de horario todos los días de la semana.

III. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Para efectos del registro de aspirantes que cumplan los requisitos establecidos en el numeral anterior, deberán integrar, la siguiente documentación, **en un sólo archivo en formato PDF**, identificándolo con nombre de la persona interesada, las iniciales del puesto vacante y el nombre del municipio para el cual se postula. **Ejemplo: LOPEZ CASTILLO LUIS_COOR_ACOPIO_ABASOLO.pdf:**

1. Solicitud de inscripción, con firma autógrafa, en la que manifieste su interés por participar en la presente convocatoria, un correo electrónico para recibir notificaciones, así como la aceptación de todos y cada uno de los términos, condiciones y procedimientos a los que se refiere la presente Convocatoria. (Formato 1 institucional) *
2. Síntesis Curricular (Formato 2 institucional) *
3. Una fotografía tamaño infantil a color (pegada en la síntesis curricular)
4. Acta de nacimiento
5. Credencial para votar vigente (por ambos lados en una misma hoja)
6. Clave Única de Registro de Población
7. Cédula, título carta de pasante o certificado.
8. Constancia de no militancia partidista (Formato 3 institucional) *
9. Aviso de privacidad para el manejo de datos personales (Formato 4 institucional) *
10. Constancia de antecedentes disciplinarios vigente (Formato 5 institucional) *
11. Constancia de antecedentes penales vigente (Formato 5 institucional) *

El archivo que contenga toda la documentación **no deberá superar los 10 MB**.

*Los formatos institucionales se encuentran disponibles junto con la presente convocatoria en la página de internet www.ieeg.mx

IV. PERIODO DE REGISTRO:

Las personas aspirantes deberán realizar su registro a partir del **6 de mayo y hasta las 18:00 horas del 9 de mayo de 2021**. Las solicitudes recibidas con posterioridad no serán consideradas para obtener un registro.

El archivo en formato PDF referido en el numeral III de la presente convocatoria, deberá remitirse dentro del periodo establecido en el párrafo anterior, a los siguientes correos electrónicos según corresponda el municipio al que se postulan las y los solicitantes:

Junta Ejecutiva Regional	Municipios	Plaza	Personal de la DDISPE que brinda atención	Correo electrónico
Acámbaro Melchor Ocampo, número 321, Colonia Centro, C.P. 38600	Apaseo el Alto	1	SÁNCHEZ VILLARREAL RENATO	ingreso.acambaro@ieeg.org.mx
	Coroneo	1		
	Jerécuaro	1		
	Tarandacua	1		
Celaya Cristóbal Colón, Número 204, Colonia Alameda, C.P. 38050	Tarimoro	1	SEGUNDO GONZÁLEZ FERNANDO	ingreso.celaya@ieeg.org.mx
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional Venida de los Héroes, Número 101, Colonia Mariano Balleza, C.P. 37800	Dolores Hidalgo C.I.N.	1	CÁRDENAS PÉREZ RUBÉN DANIEL	ingreso.dhidalgo@ieeg.org.mx
	Ocampo	1		
	San Diego de la Unión	1		
	San Felipe	1		
Pénjamo Calle Pino, Número 8, Colonia Bellavista, C.P. 36900	Abasolo	1	RAMBLAS MOSQUEDA DEYSI	ingreso.penjamo@ieeg.org.mx
	Cuerámbaro	1		
	Huanímaro	1		
	Pueblo Nuevo	1		
San Francisco del Rincón Ignacio Mariscal, número 100, Colonia San Carlos, C.P. 36379	Manuel Doblado	1	URBINA MORENO JOSÉ DE JESÚS	ingreso.sfrincon@ieeg.org.mx
	Purísima del Rincón	1		

San Luis de la Paz Independencia, número 122, Colonia la Balear, C.P. 37900	Atarjea	1	PALACIOS VALTIERRA ALMA MARGARITA	ingreso.slpaz@ieeg.org.mx
	Doctor Mora	1		
	Santa Catarina	1		
	San José Iturbide	1		
	Tierra Blanca	1		
	Victoria	1		
	Xichú	1		
San Miguel de Allende Avenida de las Americas #41 Fraccionamiento Ignacio Ramirez	Apaseo el Grande	1	CAPITÁN SOTO MARÍA BLONDY DEYSI	ingreso.smallende@ieeg.org.mx
Santa Cruz de Juventino Rosas Francisco I. Madero, número 122 letra B, Zona Centro, C.P. 38240	Comonfort	1	SAAVEDRA MARTÍNEZ EMMANUEL	ingreso.jrosas@ieeg.org.mx
	Villagrán	1		
Silao de la Victoria Benito Juárez, número 12, Zona Centro, C.P. 36100	Romita	1	VARGAS CASTAÑEDA VERÓNICA LIZETTE	ingreso.silao@ieeg.org.mx
Valle de Santiago Jardinera, Número 18, Colonia Jarrón Azul, C.P. 38406	Cortázar	1	ARIAS RENTERÍA JOSÉ FRANCISCO	ingreso.vsantiago@ieeg.org.mx
	Jaral del Progreso	1		
Yuriria Fray Blas Enciso, número 7, Colonia Niños Héroes, C.P. 38940	Moroleón	1	ANDRADE VALENCIA FERNANDO	ingreso.yuriria@ieeg.org.mx
	Salvatierra	1		
	Santiago Maravatío	1		
	Uriangato	1		
TOTAL		32		

El personal de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral revisará la documentación comprobatoria enviada por el o la aspirante y, de **cumplir con los requisitos y documentación solicitada**, notificará al correo electrónico indicado en la solicitud de inscripción, que la misma ha quedado debidamente registrada, asignándole un número de folio.

Las personas aspirantes que se postulan a más de un municipio recibirán un folio de registro para cada postulación.

Si en un lapso de 48 horas después de enviar la solicitud de registro, la persona interesada no ha recibido respuesta de la recepción de su solicitud, deberá reportarlo al correo electrónico convocatorias@ieeg.org.mx

V. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Las personas aspirantes de los folios a los que hace referencia el párrafo anterior se someterán al siguiente proceso de selección:

Fases	Valor	Responsable de la aplicación	Fecha	Modalidad
1. Valoración Curricular	25 puntos	Asistentes Regionales de Ingreso ²	Del 06 al 09 de mayo de 2021	A distancia
2. Evaluación psicométrica	50 puntos		12 de mayo de 2021 12:00 horas	A distancia
3. Entrevista	25 puntos	Personal de Organización Electoral	17 y 18 de mayo de 2021 10:00 a 16:00 horas	A distancia

- La valoración curricular, será realizada por el personal de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral, quien determinará a las personas aspirantes que reúnan el perfil para el puesto.

El **11 de mayo de 2021**, después de las 18:00 horas, se publicará en el portal de internet del Instituto www.ieeg.mx, los folios de las personas aspirantes que pasarán a la fase de evaluación psicométrica.

² La supervisión de las actividades estará a cargo de la Jefatura de Departamento de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral del IEEG

2. El **12 de mayo de 2021**, se realizarán la evaluación psicométrica.
3. Resultarán idóneas para la fase de entrevistas, las personas que de la sumatoria de las fases previas hubieran obtenido un puntaje igual o mayor a **60 puntos**. La publicación de folios de las personas que acceden a la etapa de entrevistas se publicará, después de las 18:00 horas, el **14 de mayo de 2021** en la página del Instituto.
4. Con el objeto de salvaguardar la salud e integridad de las y los aspirantes, así como del personal que desahogará la fase de entrevista, será programada en modalidad virtual en tanto el Consejo General o la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato determinen la suspensión de las medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia del COVID-19.
5. La fase de entrevistas se realizará los días **17 y 18 de mayo de 2021**. Serán consideradas idóneas las personas aspirantes quienes de la sumatoria de las fases de la presente Convocatoria tengan como resultado **75 puntos o más**.

El titular de la Dirección de Organización Electoral seleccionará de entre los perfiles idóneos, a las personas que ocuparán cada una de las plazas de **COORDINADOR/A DE CENTRO DE ACOPIO**.

VI. RESULTADOS

El **21 de mayo de 2021**, después de las 18:00 horas serán publicados los folios de las personas que resulten seleccionadas en la página del Instituto, además se les notificará vía telefónica.

Los resultados son inapelables.

VII. COTEJO DOCUMENTAL

Las personas seleccionadas deberán presentarse día **24 de mayo de 2021**, en las oficinas de las Juntas Ejecutivas Regionales que tienen cabecera en los municipios de: Acámbaro, Celaya, Dolores Hidalgo C.I.N., Pénjamo, Salamanca, San Francisco del Rincón, San Luis de La Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de La Victoria, Valle de Santiago y Yuriria con la siguiente documentación:

1. Original de su solicitud de inscripción al concurso; (Formato 1 institucional)
2. Original de su síntesis curricular; (Formato 2 institucional)
3. Clave Única de Registro Poblacional (CURP).
4. Original y copia del acta de nacimiento, para cotejo.
5. Original y copia de la credencial para votar vigente, para cotejo.
6. Original de la constancia de no militancia partidista (Formato 3 institucional)
7. Original y copia de su carta de pasante, título o cédula profesional, para cotejo.
8. Original aviso de privacidad para el manejo de los datos personales. (Formato 4 institucional).
9. Original de la Declaración de protesta de decir verdad (Formato 5 institucional).

La hora y día en que deberán presentarse se hará de conocimiento en el correo electrónico registrado por las personas aspirantes. Además, se solicitará la documentación necesaria para la integración del expediente laboral respectivo.

En caso de no acreditar la validez de algún documento, su selección quedará sin efectos.

VIII. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), es el responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, y demás normatividad aplicable.

Los datos personales recabados tendrán la siguiente finalidad:

1. Integrar la lista de candidatas y candidatos en virtud de que cuentan con el perfil requerido para cubrir la(s) vacante(s) de que se trate.
2. Integrar las listas de calificaciones correspondientes a las distintas fases de evaluación del proceso.

3. Poner a disposición de la o el Titular del área en donde se encuentra adscrita la(s) plaza(s) vacante(s), las listas de calificaciones obtenidas en las distintas fases de la evaluación del proceso, por las candidatas y los candidatos.
4. Establecer comunicación con las y los aspirantes por correo electrónico o teléfono, sobre aspectos relacionados con las fases del proceso.
5. Integrar el banco de talentos, con el propósito de generar lista de reserva para ocupar las plazas vacantes, del Instituto, de puestos a fines.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas. En las estadísticas e informes, la información no estará asociada con la o el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarle.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales, directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto en el domicilio antes señalado, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.mx/>) o en el correo electrónico: transparencia@ieeg.mx

El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional de internet: <http://www.ieeg.mx>

IX. CONTACTO:

Para cualquier aclaración, favor de contactar al personal de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral relacionado en la base IV.

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato afirma su compromiso en materia de igualdad de género, no discriminación y cultural laboral, al interior de la Institución y con la sociedad guanajuatense, y en ese sentido, no se solicitan certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso laboral.

La elección es Tuya

Guanajuato, Gto., 06 de mayo de 2021

Patricia María Díaz Domínguez

Titular de la Dirección de
Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral